

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2023-CSUNASAM Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE ABARROTOS, FRUTAS VERDURAS, PAN DE PISO Y CARNES PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ATENDER A LOS ALUMNOS DEL SEMESTRE I Y II DE 2024- ITEM VI PAN DE PISO

En Huaraz, a los 03 días de abril de 2024, siendo las 15:00 horas, en atención al cronograma publicado en el portal del SEACE-OSCE, bases integradas y Pliego Absolutorio de consultas y observaciones, los miembros del Comité de Selección se reunieron en cumplimiento al Formato N° 04-2024 CS/UNASAM, de 28 de febrero del 2024, para llevar a cabo la **Adjudicación Simplificada N° 01-2024-CS/UNASAM**, derivado de la Licitación Pública N° 02-2023-CSUNASAM, para la **ADQUISICIÓN DE ABARROTOS, FRUTAS VERDURAS, PAN DE PISO Y CARNES PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ATENDER A LOS ALUMNOS DEL SEMESTRE I Y II DE 2024- ITEM VI PAN DE PISO**, con el fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro de las ofertas registradas, de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción
VI	Pan de Piso

Por lo que, los miembros del comité de selección luego de la instalación, con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, proceden a evaluar las ofertas registradas en el sistema electrónico de contrataciones del estado.

Nombre	Miembros Titulares	Dependencia
Dra. MARIA INES VELASQUEZ OSORIO	Presidente	Representante del área usuaria con conocimiento en el objeto de la convocatoria
Lic. ROSA MARÍA FIGUEROA ROSARIO	1º Miembro	Representante del área usuaria con conocimiento en el objeto de la convocatoria
CPC. SILVIA MERCEDES MOROTE CASTRO	2º Miembro	OEC – Órgano Encargado de las Contrataciones

El presidente del comité de selección informa que, según el cronograma publicado en el portal del SEACE – OSCE, y verificado el registro electrónico en el presente procedimiento se cuenta con los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10316511657	COCHACHIN MAGUIÑA JULIAN	01/04/2024	Válido		01/04/2024	10316511657
2	Proveedor con RUC	20533639110	CORPORACION SARTANA S.R.L.	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20533639110
3	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20611499591
4	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20611688491

PARTICIPANTES QUE INGRESARON SUS OFERTAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20533639110	CORPORACION SARTANA S.R.L.	02/04/2024	19:43:08	20533639110	02/04/2024	19:45:41	Enviado	Valido
2	10316511657	COCHACHIN MAGUIÑA JULIAN	02/04/2024	22:29:38	10316511657	02/04/2024	22:31:36	Enviado	Valido

Documentos para la admisión de las ofertas
(Capítulo II, numeral 2.2.1.1. de las bases)

El comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas del procedimiento.

ITEM VI: PAN DE PISO

Documentos Mínimos Obligatorios	P O S T O R E S	
	CORPORACION SARTANA S.R.L.	COCHACHIN MAGUIÑA JULIAN
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3), acreditando con declaración jurada contar con disponibilidad inmediata para la atención	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) El contratista deberá entregar los bienes objetos de convocatoria en un plazo máximo de veinte (20) días calendario desde el día siguiente de notificada y recibida la Orden de Compra	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta	Presenta
h) El postor o participante para la atención de los víveres debe acreditar, copia de carnet Sanitario que garantice el buen estado de salud del personal responsable de las entregas de los alimentos, vigente hasta la última entrega.	Presenta	No presenta
i) La Universidad brinda una alimentación saludable y de calidad a través del Servicio de Comedor Universitario a los estudiantes para garantizar una buena atención oportuna y en buenas condiciones de higiene; por lo que, el postor o participante para la atención de los víveres debe acreditar, copia de certificado de Inspección Higiénico Sanitario del almacén y/o local comercial, emitido por un organismo de inspección debidamente autorizado por INACAL u otro que tenga autorización para emitir certificaciones.	Presenta	Presenta (no corresponde)
j) El postor o participante para la atención de los víveres debe acreditar con declaración jurada u otros que acredite lo solicitado: - Fotografía del establecimiento en el que evidencie la dedicación objeto de la convocatoria (de ser necesario se procederá con la visita inopinadamente). <u>Mínimo 03 fotografías</u> - Acreditar el domicilio fiscal, legal y/o procesal dentro de la jurisdicción de la provincia de Huaraz, por tratarse de alimentos altamente perecibles, en el caso de presentar su oferta en consorcio, la acreditación deberá ser por cada uno de los consorciados.	Presenta	No presenta

Resultado de Admisión

Nº	Participante	Condición	Observación
01	CORPORACION SARTANA S.R.L.	Admitido	Cumple con la presentación de los documentos mínimos solicitados. Por lo tanto, la oferta del postor se considera admitido
02	COCHACHIN MAGUIÑA JULIAN	No Admitido	No presenta los documentos obligatorios para la admisión de la oferta solicitados para la admisión. Por lo tanto, la oferta del postor se considera admitido

DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN PARA EL ITEM VI- PAN DE PISO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024 DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA N°
02-2023-UNASAM PRIMERA CONVOCATORIA

DETERMINACION ORDEN DE PRELACION

ITEM VI PAN DE PISO

EMPRESA POSTORA	ADMISION	Oferta Economica	A - Puntaje Económico	B. DISPONIBILIDAD DE SERVICIO	Total	BONIFICACION DEL 5%	Total
			$E = [Om \times PMP] / Oi$	LOCALIDAD 1	Máximo 100 Puntos		
CORPORACION SARTANA S.R.L.	ADMITIDO	135,805.00	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00

Orden de Prelación	Postor	Puntos
1º lugar	CORPORACION SARTANA S.R.L.	105.00

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección, procede a calificar las ofertas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, de aquellos postores que ocuparon los primeros lugares según orden de prelación.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES CORPORACION SARTANA S.R.L.
Habilitación - Contar con Licencia de Funcionamiento en el objeto de la convocatoria - Acreditar una unidad con certificado de inspección higiénico sanitario del vehículo para el transporte de los víveres que cuente con certificado de inspección, propio o alquilado (debidamente sustentado)	Cumple
Experiencia del Postor en la Especialidad <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 34,000.00 SOLES , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Cumple

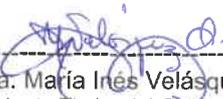
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL ITEM VI PAN DE PISO

El comité de selección, en atención al Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorga la **BUENA PRO** de la Adjudicación Simplificada N° 01-2024-CSUNASAM, derivado de la Licitación Pública N° 02-2023-CSUNASAM, para la **ADQUISICIÓN DE ABARROTES, FRUTAS VERDURAS, PAN DE PISO Y CARNES PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ATENDER A LOS ALUMNOS DEL SEMESTRE I Y II DE 2024- ITEM VI PAN DE PISO** a la empresa **CORPORACION SARTANA S.R.L.** por el monto ascendente de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 00/100 Soles (S/ 135,805.00)**. Asimismo, el

comité de selección solicita de acuerdo al numeral 64.6 del artículo 64 del RLC.

CIERRE DE REUNIÓN

Siendo las 16:50 horas del día 03 del mes de abril de 2024, no existiendo observación alguna, se procede con el registro de firmas en señal de conformidad.



Dra. María Inés Velásquez Osorio
Presidente Titular del Comité de Selección



Lic. ROSA MARÍA FIGUEROA ROSARIO
1° Miembro Titular del Comité



CPC. SILVIA MERCEDES MOROTE CASTRO
2° Miembro Suplente del Comité